



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



Expediente N° 2482/99.-

Ref./ MINISTERIO DE LA PRODUCCION.- Subsecretaría de Asuntos Agrarios.- S/
Proposición de la Dirección de EXTENSION AGROPECUARIA de designación del
agente MIGUEL ALCIDES POLANCO, para desarrollar funciones administrativas en la
Delegación SANTA ISABEL.-

DICTAMEN N° 993/99.-

Sr. Ministro de Hacienda, Obras y Servicios Públicos:

Viene a despacho del Señor Gobernador el Proyecto del Acto Administrativo que trata sobre la asignación de adicional por zona desfavorable al agente Miguel Alcides POLANCO.-

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, entiende que el presente, encuadra en las prescripciones establecidas en el Decreto Acuerdo 196/71, artículo 3 inciso b), el que en copia simple se acompaña, por lo que no correspondería una asignación del 40%.-

Asimismo y previo al dictado del acto propiciado se deberá dar vista a Contraloría Fiscal de acuerdo al Decreto - Ley 513/69.-

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO - Santa Rosa, 22 de Septiembre de 1999.-
JRS.-




DR. PABLO LUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa